

presente, no nos permite sino consignar algunas de sus circunstancias, algunos de sus rasgos, para trasmitir á la posteridad una idea de este ciudadano distinguido.—I. D.

Aguirre (D. JOSÉ FRANCISCO). Entre los poetas mexicanos del siglo anterior, de que tenemos noticia, figura el Sr. D. José Francisco Aguirre. Nació en México, y en el colegio de Sta. María de Todos Santos fué colegial por el año de 1724. Fué abogado de la Real Audiencia, y regidor y procurador de la ciudad de su nacimiento. En 1724, es decir, siendo aún estudiante, fué premiada una composición poética suya en el certamen con que la Universidad celebró la coronación de Luis I: el premio consistió en un anillo de esmeraldas. Aguirre escribió una obra que habría de ser muy útil á nuestros geógrafos si encontrasen un ejemplar de ella. Intitúlase: *Extracto ó compendio de los expedientes y providencias de reconocimientos de ríos, lagunas, vertientes y desaguaderos de la capital de México y su valle, de los caminos para su comunicación y comercio*, etc. Imp. en México. 1748, folio.—F. Sosa.

Aguirre y Viana (D. GUILLERMO DE). Español, y oidor de la Audiencia de México: hizo algún papel en los sucesos que preludiaron la revolución de nuestro país, y en los primeros pasos de ésta: con motivo de la ausencia de Fernando VII de la corte de Madrid, su detención en Francia, y la sublevación de la península para arrojar del trono español al intruso José Bonaparte y las tropas francesas que lo sostenían, se establecieron diversas juntas soberanas gubernativas en ella, y todas pretendían ser reconocidas por el gobierno virreinal de México, obedecidas por él, y auxiliadas para los gastos de la guerra: estas diversas pretensiones comenzaron á dividir los ánimos en nuestro país, que creyéndose igualmente autorizado para formar su junta gubernativa enteramente independiente de la española, y para los mismos fines, solicitó hacer lo mismo (véase AZCÁRATE). Comprendiendo los españoles que este era un paso para hacerse la independencia de México, se opusieron fuertemente á este proyecto, que tuvo origen en el Ayuntamiento de esta capital; y todos sus esfuerzos se dirigieron á contrariarlo, poniéndose á la cabeza del partido europeo, Aguirre y D. Miguel Bataller, también oidor. Muy tormentosa fué la reunión que celebró con ese fin el virrey Iturrigaray, el 9 de Agosto de 1808, á la que asistieron la Audiencia con sus fiscales, el arzobispo, canónigos, inquisidores y Ayuntamiento de México, jefes de oficinas, prelados de las religiones, varios títulos y vecinos principales, los diputados del Ayuntamiento de Jalapa, gobernadores de las parcialidades de indios de S. Juan y Santiago, y otros funcionarios públicos que en todo hacían el número de ochenta y dos individuos: en esa junta, cuya acta se imprimió y es uno de los documentos más importantes de nuestra historia, el oidor Aguirre tomó el mayor empeño en nulificar enteramente el proyecto del Ayuntamiento sostenido por los síndicos licenciados Azcárate y Verdad, ya procurando cuanto le era posible combatir las opiniones sobre la soberanía del pueblo expresadas por uno de ellos, y ya pidiendo explicaciones al virrey sobre algunas palabras que le parecían dudosas; ora interpellando con el mismo fin á cuantos expresaban opiniones diferentes de la suya, ora, en fin, haciendo prevalecer su voto, que fué acordado por la mayoría, de que se reconociese á la junta de Sevilla como soberana en los ramos de hacienda y guerra, remitiéndosele todos los caudales posibles para auxiliar la reacción del pueblo español. A esa junta siguieron otras igualmente tormentosas y acaloradas, en que Aguirre tomó siempre partido contra las pretensiones del Ayuntamiento, oponiéndose constantemente á las medidas de los mexicanos á que se inclinaba el virrey, terminando constantemente esas reuniones con algunos choques entre todos sus miembros, mucho más después que comen-

zaron á llegar las noticias de la anarquía en que verdaderamente se hallaba España por aquella multitud de juntas, que cada cual pretendía gobernar á nombre del soberano ausente: Iturrigaray, no una sino repetidas veces, se expresó con dureza contra el partido á cuyo frente estaba Aguirre, quitó á éste el encargo de revisor de la Gaceta que redactaba Cancelada; y negándose absolutamente al reconocimiento de la junta de Sevilla, despidió á los comisionados de ella con no poco desaire: al concluirse la más ruidosa de estas reuniones, la del 1.º de Setiembre, cansado de tantas réplicas en las que veía se le disputaba la autoridad suprema, que en su opinión residía en él en aquellas circunstancias, dijo en voz alta: "Señores, yo soy gobernador y capitán general del reino; cada uno de V. SS. guarde su puesto, y no se extrañe si con alguno ó algunos tomo providencias." Estas palabras amenazadoras que Aguirre y demás jefes del partido europeo creyeron haberse dicho por ellos, los decidieron á apelar á medidas extremas contra Iturrigaray y demás individuos que los habían contrariado: resolvieron deponer del puesto y asegurar la persona del primero, y neutralizar los planes de los segundos, que se extendían nada menos que á la convocación de un congreso general de todas las provincias de Nueva España: de aquí nació la prisión de Iturrigaray de que hablaremos en su artículo, así como la de otros personajes, el nombramiento de virrey en D. Pedro Garibay, y todos los escándalos que después tuvieron lugar: de todos los cuales, más ó menos manifestamente, fué el principal motor Aguirre. En el gobierno del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, arzobispo de México y sucesor de Garibay en el virreinato, Aguirre tuvo mucho influjo y acabó de desconcertar aquel plan que tanto formidaba, de la convocatoria de un congreso general en la república; consiguió que fuera repuesto en su empleo D. Manuel de la Bodega, que había sido privado de la toga algunos años antes por haberse casado sin licencia del rey, y obtuvo algunos votos para vocal de la junta central que debía reunirse en España, en representación de la Nueva España: su audacia, sin embargo, y la censura que hacía de las providencias del arzobispo virrey, le ocasionaron una persecución por parte de éste, quien lo mandó salir para Puebla á pretexto de una comisión, y aun se dijo que iba á remitirse á España. Aguirre volvió pocos días después de su salida, y fué recibido en triunfo por su partido; lo que sí sirvió de un gran descrédito para el arzobispo, no contribuyó poco al orgullo que después desplegó el oidor, y que cada vez lo hacía más insoportable á los mexicanos; pues como siempre sucede, se atrajo á su partido hasta á otros sujetos influyentes que pertenecían antes al del arzobispo: esto produjo una discordia declarada entre las autoridades, y de ella naturalmente se resentieron todos sus actos; pero nada importaba con tal de que los partidarios de la independencia fuesen diariamente perdiendo terreno, objeto primario y principal de todas aquellas maniobras; discordia tanto más peligrosa, cuanto que la primera regencia había separado del virreinato al Ilmo. Lizana, confiriéndole á la Audiencia, tan mal quista en lo general ante los americanos, aun respecto de los oidores que no eran españoles. El 13 de Setiembre del mismo año de 10, la audiencia entregó el mando al virrey D. Francisco Javier Venegas; y entre las muchas gracias que había traído éste de la corte para diversos individuos de México, trajo la jubilación del regente Catani, y nombramiento para su sucesor, de Aguirre. En este influente empleo puede decirse que fué el alma del gobierno este jefe del partido europeo, tanto más, cuanto que se había prevenido en Cádiz al nuevo virrey, que en todas materias consultase con el regente Aguirre; así es que, noticioso de la conspiración que se tramaba en Querétaro á favor de la independencia, antes de que llegase Venegas á Veracruz no quiso dar par-

te de ella á la audiencia que á la sazón gobernaba, probablemente por desconfianza del regente Catani, previniendo únicamente en contestación, que se observasen los pasos de los conjurados por dos españoles de su confianza; pero tan luego como supo la llegada del virrey á Jalapa, lo impulsó de todo por medio de dos comisionados. Entretanto hicieron varias prisiones de los conjurados de Querétaro, que fueron arrestados los hombres en los conventos del Carmen y San Francisco, y las señoras en el de Sta. Clara: al recibir Venegas la noticia, dispuso que pasara á dicha ciudad el alcalde de Corte D. Juan Collado para que instruyese la causa; y consultando á Aguirre según sus instrucciones, éste aprobó la medida, creyendo que bastaría aquella sola providencia, engañándose acaso, dice el Sr. Alamán, por la facilidad con que había sido reprimido el primer intento de independencia con solo la prisión de Iturrigaray, y por el bajo concepto que tenía del carácter de los mexicanos, lo que hizo desear el más prudente consejo del coronel D. Miguel de Emparan, quien propuso al virrey marchar él mismo inmediatamente á Querétaro con su regimiento de dragones de México: esta sola fuerza hubiera quizá bastado para ahogar la insurrección en su principio. Dijo entonces que Aguirre había dicho á Venegas, que bastaba para conjurar aquella tempestad un látigo, á cuyo solo estallido huirían todos los mexicanos: esta expresión ha pasado á ser casi un adagio entre los mexicanos; pero ella no la vemos acreditada por ninguno de nuestros historiadores, aun por D. Carlos Bustamante que todo lo creía con el mayor candor: éste mismo refiere una anécdota, que si es cierta, acredita el talento previsor de Aguirre y la importancia de obrar con prudente lenidad en todas las revoluciones políticas: dice, que habiendo suplicado al Ilmo. Lizana que mandase cortar la causa de los conspiradores de Valladolid, le dijo entre otras cosas: "el oidor Aguirre opina que el día que se ahorque el primer insurgente, España debe perder la esperanza de conservar esta América"... Sea lo que fuere de todo esto, lo cierto es, que desde entonces no parece que Venegas confiase mucho en la opinión y consejos de Aguirre, siendo esta la última vez que figuró en lo político, habiendo muerto poco después, á lo que no contribuyó poco el ver el progreso de la revolución que tanto empeño había tenido en evitar. Según entendemos, falleció al concluir el mismo año de 1810, y fué el primero que se enterró privadamente en México, en la Capilla del hospital de naturales de que era protector. Esta capilla es ahora la herrería de un taller de carrocería establecida en aquel local.—J. M. D.

Aguirres. Hacienda de la municipalidad de Tejuipilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 312 habitantes.

Aguirres. Rancho del Partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 104 habitantes.

Aguirres. Rancho de la municipalidad de S. Juan de los Lagos, 2.º Cantón, Estado de Jalisco.

Aguirres. Rancho de la municipalidad de Mestizacacán, 11.º Cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Aguja (La). Comisaría de la municipalidad de Cumuripa, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

Aguja. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, Estado de Colima, con 25 habitantes.

Aguja. Rancho de la municipalidad de Atotonilco el Alto, Cantón 3.º, 6 de la Barca, Estado de Jalisco.

Aguja. Rancho de la municipalidad de Lampazos, Estado de Nuevo León.

Aguja. Rancho de la municipalidad de Quintero, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

Aguja. Cerro al SE. de Santa Rosa de Muzquiz y S. Juan Sabinas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Aguja de Zapotitlán. Cerro á 8 kilómetros al S. O. del pueblo de Zapotitlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Aguja. Montaña notable de la Sierra de Temascaltepec, Distrito de este nombre, Estado de México. Dista 6 kilómetros al Poniente del Mineral de Temascaltepec, muy cerca del Mineral de la Albarrada. Se halla coronada por una hermosa roca tan elevada, que se distingue perfectamente desde Amatepec, pueblo situado á 100 kilómetros al Sur.

Aguja (Monte de la). Litoral de México en el Pacífico. Costa O. de la Baja California.

Esta es una montaña aislada, de una elevación de 5,900 pies, situada á 14 millas N. E. de Punta Lobos en la propia costa; y observada á cierta distancia de alta mar presenta el aspecto de una columna casi perpendicular, con una aguda punta en su lado Norte. Se dice que en la cima de está extraordinaria eminencia existe un lago de agua dulce, que sirve de abrevadero á las enormes manadas de ciervos y otros cuadrúpedos, que abundan en sus cercanías.

Aguja (Punta). Litoral de la República en el Golfo de California. Costa Oriental de la Península de este nombre.

Queda esta punta en la costa Norte de la península que forma el costado oriental de la Bahía de la Concepción, á 2 millas de la Punta de este nombre en dirección S. O.; y es un promontorio agudo y rocalloso, con rocas sueltas á su pie, y también bajo fondo en su derredor á cierta distancia, que marca la extremidad oriental de la citada bahía, frente á la Punta Gallito que es la que marca la occidental, (3½ millas E. directo).

Queda Punta Aguja como á 4 cables al N. E. de Punta Santo Domingo, que es otro punto de marcación en la entrada de la expresada bahía.

Agujas (Las). Rancho del Partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 204 habitantes.

Agujas. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Agujas. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8.º Cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Agujas ó Río de Balleza. Véase.

Agujeras. Rancho del municipio y Partido de Salinas del Peñón Blanco, Estado de San Luis Potosí.

Agujitas. Rancho de la municipalidad de Burgos, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Agujita, ó Pérez y Palao. Rancho de la municipalidad de Sabinas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Agundis. Rancho del municipio de San Nicolás Tolentino, Partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Agunente (El). Rancho de la Congregación de San Gabriel, Cantón y municipalidad de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Agurto (FR. PEDRO). Pocas noticias existen acerca de este sacerdote, que demostró gran predilección por los indios, á quienes procuró ilustrar desde la cátedra sagrada, y defender con su brillante pluma de las crasas inculpaciones que se les hacían.

Sábese que era descendiente de uno de los primeros pobladores, y sábese que tomó el hábito de San Agustín en el convento de México, en 1560.

Su instrucción en materias religiosas era vastísima, y en poco tiempo aprendió y llegó á poseer con perfección las lenguas mexicana y tarasca, para poder inculcar á los indios las ideas y los misterios del catolicismo. Fué electo Provincial de su Orden, en la que se había distinguido por su ejemplar virtud y por su ilustración, y formó parte del célebre Concilio 3.º Mexicano, al que asistió en clase de teólogo consultor. En 1595 fué nombrado obispo de Zebú en las islas Filipinas, para donde partió, dejando en México muy gratos recuerdos. Fundó en Zebú un hospital para los enfermos y náufragos de todas naciones y cultos. Agurto dejó á su muerte un *Tratado de que se deben administrar los Sacramentos de la*

Santa Eucaristía y Extrema-Uncción á los indios de esta Nueva España, impreso en México en 1573, y además un manuscrito que quedó inédito, sobre los *Privilegios de los regulares*.—Murió en su diócesis el año de 1608.

Agustín. Rancho del Partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 258 habitantes.

Agustín. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 22 habitantes.

Agustín (de). Rancho de la municipalidad de Naupan, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Agustín (FR. GASPAR DE SAN). Natural de Madrid, de la Orden de San Agustín; pasó á la Nueva España, y fué lector de Escritura Sagrada y de Prima de teología en el real colegio de San Pablo de México. De aquí se le destinó á la provincia de Filipinas, donde fué secretario, comisario de la Inquisición, y procurador general, con cuyo cargo volvió á Europa. Escribió: "Conquista espiritual de las islas Filipinas; ó Historia general de la provincia de Agustinos de Manila." Madrid, 1698, folio.—BERISTÁIN.

Agustín (P. JUAN). Jesuita, natural de la ciudad de Zacatecas, fundador de las misiones de Parras, religioso de esclarecidas virtudes, ángel por su pureza; y de celo tan ardiente de las almas, que á vista de tales prendas lo enviaron sus superiores á convertir y doctrinar á los indios salineros y laguneros. Los trabajos, dificultades y peligros de la vida, hambre, sed, inclemencias de estaciones, y sobre todo, las gravísimas contradicciones de parte de los fanáticos indios hechiceros que tuvo que sufrir en sus apostólicas empresas, las describió él mismo en una carta que escribió á otro de la Compañía desde su misión: "Qué no hay de ocasiones! dice; qué soledad! qué caminos! qué despoblado! qué hambre! qué aguas amargas y de mal olor! qué serenos y noches al aire! qué gentes! qué contradicciones de hechiceros! Mas si todo fuese flores, mi padre, ¿qué nos quedara que gozar en el cielo? Hágase en mí la voluntad del Señor: en ella quiero andar, y no en la perversa mía. Cada día espero la muerte, y para recibirla pido á mi Dios el espíritu contribulado, corazón contrito y humillado, que con esto el sacrificio de mi alma será acepto." Era tan fervoroso operario, que por confesar y olear algunos indios que habían caído enfermos de un mal epidémico en las isletas de la laguna de San Pedro, iba con el agua á los pechos, con no poco riesgo de su vida; la que en fin sacrificó á Dios, muriendo á la edad de treinta años en un pequeño pueblo de su misión, con el mismo desamparo que San Francisco Javier, sin más asistencia que la de algunos indios; pero teniendo, como piadosamente podemos creer, la invisible de tantos párvulos que con la gracia bautismal volaron desde las aguas del bautismo, y subieron así entre sus manos al cielo, y de otros innumerables adultos que por su medio se habían salvado.—J. M. D.

Agustinos. "Los primeros religiosos del Orden de San Agustín entraron á la ciudad de México el día 7 de Junio de 1533, y se hospedaron provisionalmente en el convento de Santo Domingo, donde permanecieron cuarenta días. Llamábanse los fundadores de que hablamos: Fr. Francisco de la Cruz, Fr. Jerónimo de San Estéban (Jiménez), Fr. Agustín de la Coruña (de Gormos), Fr. Juan B. de Moya, y Fr. Alonso de Borja.

Presentáronse al Cabildo pidiendo merced de terreno para fabricar monasterio, y se les concedió uno de 6 solares, dándoles título en forma el 21 de Julio del mismo año.

La Provincia fué fundada en 1538. La primera piedra del templo se colocó solemnemente el 28 de Agosto de 1541 por el virrey D. Antonio de Mendoza; la segunda por el arzobispo Zumárraga; la tercera por el prior de Santo Domingo; la cuarta por el guardian de San Francisco, y la quinta por el vicario provincial agustino Fr. Francisco de la Cruz.

Carlos V dió para la fábrica \$162,400.

La iglesia primitiva de que hablamos se destruyó por un incendio el viernes 11 de Setiembre de 1666; fué reedificada, y al fin se dedicó el 14 de Diciembre de 1692.

Exclaustrados los agustinos en 1861, el convento fué convertido en habitaciones particulares, y el templo en Biblioteca Nacional. Actualmente se halla ésta bajo la muy acertada dirección del distinguido escritor académico, D. José María Vigil.—F. Sosa.

Agustinos. Cerro y mineral de la jurisdicción de Celaya, Estado de Guanajuato. Produce plata.

Agustinos de Michoacán. Aunque esta provincia, como veremos en el discurso de este artículo, forma desde hace más de 250 años una muy diversa de la de México, fué ésta, sin embargo, madre suya, y aun puede decirse que en su crecimiento marchó con pasos iguales á ella; de manera que casi toda la gloria de que disfruta la mexicana, redunda en honor de la de Michoacán. En efecto, los primeros siete venerables religiosos que llegaron á México el año de 1533, apenas habían comenzado sus tareas apostólicas en la capital y provincias de Tlaxcala y Chilapa, primeras que evangelizaron, cuando ya dieron principio á la nueva provincia de su Orden de que vamos á hablar. La historia de su primer convento es como sigue: Hallábase en México, el año de 1537, D. Juan de Alvarado, encomendero de un pueblo de Michoacán, llamado Tiripitío, quien habiendo sabido que el virrey D. Antonio de Mendoza, de acuerdo con los religiosos agustinos, que pocos años antes habían llegado á la capital, trataba de mandar una misión de los mismos á la provincia de Michoacán, en que apenas podían dar lleno los franciscanos á todas las tareas indispensables en la conversión de los gentiles, se presentó al padre vicario provincial, que lo era el V. Fr. Nicolás de Agreda, proponiéndole el pueblo de su encomienda como el mas propio para establecer en él la primera misión por su cercanía á la tierracaliente, ofreciéndole al mismo tiempo que él cuidaría del sustento y todo lo demas que necesitasen los religiosos. Pareció bien la propuesta al P. Agreda, y nombró para aquella espiritual conquista á los padres Fr. Juan de San Román y Fr. Diego de Chavez, sujetos muy distinguidos por sus virtudes y letras, los que partieron con el encomendero al pueblo de Tiripitío, á dar principio á su misión. No entendían bien la lengua tarasca, muy diversa de la mexicana; y así es que su primer trabajo fué instruirse en ella, como que después de los otros doctores apostólicos es, digámoslo así, el alma toda de los que se dedican á convertir á los infieles. Entretanto estudiaban el idioma, fabricaban unas pequeñas chozas para vivir, y una iglesia para decir misa y reunir al pueblo á los divinos oficios; y tal fué el modesto principio de la casa solariega de la provincia de agustinos de Michoacán, que sirvió como de puerta y entrada para la pacificación de la tierracaliente y aun de otras provincias, pues de allí salieron las fundaciones de las de Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas. La conducta que observaron los misioneros, así en los ministerios espirituales, como en el gobierno temporal á que contribuían con sus consejos, ejemplos y autoridad de párrocos, sirvió no menos para instruir sólidamente en la fe, que para civilizar á los pueblos que se ponían á su cuidado. Ella es tan digna de conservarse en la memoria, que no se llevará á mal el que la recordemos en honor de aquellos venerables varones que tanto trabajaron en pro de nuestros indígenas. Los filósofos del último siglo, á pesar de sus prevenciones contra los famosos misioneros del Paraguay, han colmado de elogios el sistema que ellos observaron en cristianizar y civilizar aquellas poblaciones: estamos seguros de que si hubiera llegado á su noticia el que siguieron en nuestra América los agustinos, habría sido igualmente aplaudido y alabado. Digamos lo que hicieron en Tiripitío los padres San Román y Chavez.

Mientras aprendían la lengua tarasca, como ya dijimos, edificaron un gran jacal, donde la gente se reuniese á asistir á los divinos oficios, á ser catequizada y oír la palabra de Dios. Al principio sólo decían misa y rezaban juntos, en voz alta y como si estuviesen en coro, las horas canónicas, enseñando con su ejemplo, su exterior compostura y respeto, y señas comprensibles á aquellos infieles, la reverencia, atención y humildad con que debían tributar culto al Dios verdadero. Algo más instruidos en la lengua, comenzaron á catequizarlos con la explicación del divino sacrificio, enseñándoles las oraciones, artículos de la fe, mandamientos de Dios y de la Iglesia, y los sacramentos. Catequizados suficientemente los neófitos, bautizábanlos con toda solemnidad, para cuyo acto destinaron cuatro épocas del año: las tres pascuas de Navidad, Resurrección, y Pentecostés, y el día de San Agustín, usando de todas las ceremonias del Manual y con el aparato que refiere el cronista, en unos términos tan naturales, que darían materia bastante á las poéticas plumas de Chateaubriand y Walsh.

"Todas las calles de Tiripitío (dice el P. Basalenque) se enramaban, que no era cosa dificultosa por la cercanía de los montes; luego, todos los que se habían de bautizar, venían con sus ropas limpias, guirnaldas en las cabezas, cadenas y sogas de lindas flores de Tierra caliente, que está muy cerca; cada familia y parentela acompañaba á su catequizado; traíanlo á la iglesia, un día de los cuatro señalados, y el ministro revestido con su capa, cruz y ciriales, estaba en la puerta de la iglesia; y habiéndolos recibido, en breve les decía aquellas palabras que dijo Jacob á sus mujeres é hijos, cuando volviendo de la tierra de los gentiles, buscando á su verdadero Dios en Jerusalem, antes de entrar en ella les dijo:—Ya estáis en presencia y á vista del verdadero Dios; nadie podrá entrar si no desecha los ídolos que en su gentilidad adoraba, porque no pueden entrar juntos dioses falsos con el Dios verdadero; luego, Raquel y los demás manifestaron sus ídolos, y hechos todos pedazos, entraron en la presencia de Dios:—así hecha esta exhortación, con facilidad desechaban de su corazón los falsos dioses, viendo que el servicio que le hacían era muy cruel y contra sus vidas, y viendo que la ley evangélica era suave y de todo amor: advertidos, pues, de la renunciación que habían de hacer del demonio, comenzaban los exorcismos, y acabados entraban en la iglesia, y el compañero revestido ponía el óleo estando en hilera, y luego iban á la pila y recibían el agua bendita de mano del ministro; volvíanse á su lugar de su hilera, y el ministro que les había puesto el óleo, les ponía el crisma, y luego se ponían con sus candelas y venía el sacerdote, y poniéndoles la estola sobre las cabezas, les decía las palabras de la vestidura y de la candelita, de modo que los bautizaban sin faltar en ceremonia, aunque podían faltar en algunos, como un año después se vió en la bula de Paulo III, de 1537. Luego, el P. San Román, como ministro y párroco, casaba á los que se habían de casar, según se había averiguado ser las mujeres propias; porque como el matrimonio es contrato natural y justificado, averiguado cuál era el legítimo contrato natural, venía luego el santo sacramento del matrimonio dando la gracia que el contrato natural no había podido dar, y así quedaban bautizados y casados; y si en el pueblo había algunos instrumentos, los tocaban, con el repique de campanas que había. Luego, los volvían á su casa, cada familia al suyo, con grande regocijo, y el común del pueblo mostraba aquella pascua en la tarde grande alegría, en sus bailes que llaman mitotes. Este modo de bautizar quedó por ejemplar en todos los pueblos, hasta que ya no era necesario esperar á cuatro días en el año, porque se fueron catequizando más en breve; poniendo maestros indios para los muchachos y muchachas, y ya para los niños se hacía el bautismo todos los domingos, y antes, si había riesgo de

muerte; de modo que el catequizar quedó en los maestros, y el bautizar en los domingos.

Regenerados con las aguas santas del bautismo, eran instruidos en los sacramentos; y si bien en el primer Concilio provincial se ordenó no se diese la comunión á los indios, los religiosos tomaron tanto empeño en doctrinarlos suficientemente en esta materia, que muy pronto se alzó esta prohibición; sirviendo de mucho, para vencer las dificultades que en este punto se ofrecían, la opinión del Mtro. Fr. Alonso de la Veracruz, uno de los mayores teólogos de la Orden de San Agustín, y aun de toda la América en aquellos tiempos. Y el éxito comprobó la justicia de esta nueva disposición, porque los neófitos se acercaban á la sagrada mesa desde su más tierna edad, tan bien dispuestos, que causaba edificación el verlos, siguiéndose en sus costumbres tal reforma, que cada pueblo parecía un remedo de la primitiva Iglesia. Y con respecto á la devoción que profesaban á la sagrada Eucaristía, la mayor prueba que puede darse, es la institución en casi todos los curatos, de las cofradías para acompañar al Sagrado Viático cuando se lleva á los enfermos, y la solemnidad y alegría con que se celebra el día de Corpus. En algunos pueblos era tal el respeto que se tenía al Santísimo Sacramento, que no sacaban al Señor sino el día de su fiesta; y los que se sentían enfermos de alguna gravedad, iban ellos mismos al principio de la enfermedad á confesarse á la iglesia, y allí comulgaban por viático. Con igual decencia se conducían en la Extremaunción, acompañando al sacerdote con muchas luces cuando llevaba los santos óleos á las casas de los enfermos. Respectivamente al matrimonio se penetraron tanto de su santidad, que puede asegurarse que en aquella dichosa época casi era enteramente desconocido entre los nuevos cristianos el pecado de adulterio. ¡Fenómeno admirable entre unos hombres recién salidos de las deshonestidades y torpezas de la idolatría!

Todo esto era debido á la asiduidad con que los religiosos instruían á los indios, no solo en el catecismo, sino en todas las prácticas de la vida espiritual. Compusieron en su idioma diversos libros de la doctrina cristiana, y oraciones y meditaciones al alcance de su inteligencia: diariamente los reunían á diversas horas á oír la palabra de Dios, y orar en la iglesia: los días de la semana los tenían distribuidos en diversos ejercicios, especialmente los domingos y fiestas de precepto, los viernes y los sábados, días especialmente destinados á inspirar en aquellos fervorosos corazones la devoción á la sagrada Pasión del Señor y á la Santísima Virgen. En una palabra, ya con el ejemplo, y ya con las exhortaciones y pláticas de los religiosos, cada curato de aquellos era un modelo de religión y virtud. En los ayunos eclesiásticos, en la asistencia al templo en las fiestas, en las procesiones, en el culto á los sagradas imágenes, en la caridad con los pobres y enfermos, en el amor al trabajo, en la armonía entre las familias, en la paz en lo interior de las casas, en el respeto á las autoridades, y en todas las virtudes religiosas y sociales, cada población era un espejo en que podían verse aun las naciones más cristianas y civilizadas.

Volvemos á decirlo, las más civilizadas; porque los religiosos ministros con sus consejos á los encomenderos y su autoridad de párrocos, ponían todo esmero en la cultura de los pueblos fiados á sus cuidados. En el de Tiripitío, de que ahora hablamos y que sirvió de modelo para los demás curatos de los agustinos, principiaron por formar el pueblo que antes se componía de casuchas aisladas, con calles y plazas, arboledas, huertas y jardines; trajeron agua por una cañería hasta el centro de la población, haciendo varias fuentes por toda ella; edificaron en la plaza principal un convento, una magnífica iglesia, un hospital, y las casas llamadas reales para la justicia, encargada entonces al encomendero y fiscales elegidos entre los mismos indios: hicieronse cal-

zadas anchas en las entradas y salidas del pueblo, con arboledas sembradas por los mismos religiosos. Para evitar la ociosidad á que son tan inclinados nuestros indígenas, no solo arreglaron los trabajos del campo, sino que llevaron de México oficiales que enseñasen á tejer la lana y el algodón, sastres, herreros, carpinteros y de otros oficios, y además de las escuelas de leer y escribir pusieron otras de música y canto, de pintura y otras bellas artes. Este sistema, que fué protegido é imitado por el V. Sr. D. Vasco de Quiroga, produjo tan buenos efectos en toda la provincia de Michoacán, que casi todos los pueblos se acomodaron á él, dedicándose algunos á particulares oficios, de manera que hasta en nuestros días se ven sobresalir en algunas industrias particulares y en inimitables artefactos, que manifiestan el empeño que se tomó en civilizar, por medio de aquel respetable obispo y los religiosos, á esos pueblos. (Véase QUIROGA.)

La fama de lo que en Tiripitío trabajaban los religiosos, la magnificencia del convento que habían levantado, y el arreglo de costumbres de los moradores del pueblo, movieron á la Provincia á destinar aquella casa, no solamente para matriz de las demás fundaciones que ya comenzaban á emprenderse por la tierracaliente, la sierra y otras provincias, sino á establecer en ella la casa de estudios mayores de la Orden. Así se hizo en efecto desde el año de 1540 en el provincialato del P. Fr. Jorge de Avila, quien mandó varios lectores de artes y teología junto con algunos estudiantes, y desde entonces parece que se anunció la grandeza futura de la que había de ser Provincia de Michoacán. De ella inconcusamente tuvieron origen la mayor parte de las fundaciones, así de los conventos y curatos pertenecientes á ese obispado, como de los fundados en otros y aún en el arzobispado de México. Allí igualmente florecieron alternativamente con el convento principal de México los principales varones que ha habido en América de la Orden de San Agustín, entre ellos los fundadores de la provincia de Filipinas, algunos mártires y obispos de los más notables. Allí, en fin, se formaron multitud de seculares muy instruidos de los mismos indios, entre ellos el célebre D. Antonio, hijo del rey Calzontzi, discípulo del V. Fr. Juan Bautista, cuyo saber sobrepujó al de no pocos españoles en su tiempo. Siguese de lo que hemos expuesto, que justamente pueden llamarse los fundadores de la provincia de Michoacán los padres San Román, Chavez, Veracruz, y Fr. Juan Bautista, de los primeros que vinieron á nuestra América.

En medio de estos progresos llegó el año de 1602 en que los padres de San Agustín se hallaban extendidos casi por toda la República; pues además de los prioratos que acabamos de referir para formar la historia de que nos ocupamos, tenían otros muchos en todas las diócesis formando una sola provincia. Pero su misma extensión la hacía más difícil de gobernar por un solo provincial, que muchas veces no tenía tiempo para visitar todas sus casas durante el trienio de su gobierno. En tal virtud, y teniendo en consideración que aun dividida la provincia, quedaban para cada una de las dos suficiente número de conventos con todas las comodidades para casas matrices, noviciados y colegios de estudios, se resolvió hacer aquella división, que al mismo tiempo que honorífica á toda la Orden, era útil y de suma conveniencia á ambas partes, y sumamente necesaria para la observancia religiosa. Con este fin se trató ante el reverendísimo general, el Mtro. Fr. Fulgencio de Asculano, se hiciese aquella división; y convencido su reverendísima de la justicia de la solicitud expidió la correspondiente patente para que se llevase á cabo, cometiendo la comisión el R. P. Fr. Luis Marín, para que obrase en el negocio con plena autoridad nombrando dos maestros para que comenzase la provincia, que lo fueron Fr. Juan Morillo y Fr. Diego de Villarrubia, señalando

igualmente los conventos que debía tener cada una de las provincias. Esta patente fué expedida á 16 de Noviembre del año de 1600, aunque se infiere de lo que escribe el P. M. Grijalva, que desde el año de 1592 de hecho existía ya la separación.

Sea lo que fuere de esto, por entonces no se llevó á efecto la división: parte porque la patente del reverendísimo no traía todos los requisitos del pase del Consejo de Indias y demás prevenidos por las leyes, y parte también por haber suplicado la de México contra la asignación de las casas, pues se asignaban á la de Michoacán los conventos de Capuloaque, Ocuila y Malinalco con todos los curatos de ellos dependientes, que ciertamente no podían pertenecerle, y aun habría sido perjudicial á ambas provincias esta asignación. Esta súplica que sostuvo el conde de Monterrey, en aquellos días virrey de Nueva España, dió lugar á varias quejas contra el P. Marín, y á no pocos disturbios entre una y otra provincia, hasta llegar el caso de pensarse en otra división cuya casa matriz se pusiera en Puebla, y comprendiese los conventos de Tlapa, Chilapa y tierras del marquesado del Valle. Pero, por último, vencidas todas las dificultades, dejando á la provincia de México sus tres conventos, y requisitada suficientemente la patente del Padre general, por auto dado en México á 17 de Marzo de 1602, quedaron enteramente separadas las dos provincias: la de México, dejándole el título del Santísimo Nombre de Jesús, y la de Michoacán con el de San Nicolás de Tolentino. Despachóse patente por el mismo Padre general para todos los de la nueva provincia que en la actualidad residieran en ella, relevándolos de la obediencia del padre provincial de México, y prohibiendo la salida de la dicha provincia sin licencia suya; ordenando además á los priores, que concurriesen al convento de Ocuareno el 22 de Junio del mismo año de 602 á celebrar el primer capítulo, como en efecto se hizo, presidiendo en calidad de vicario general el P. F. Miguel de Sosa, provincial de México, dos padres discretos de la misma provincia, y veinte vocales de la nueva.

Hubo en esta primera elección una cosa muy particular, y que manifiesta la suma paz que en esa época reinaba en las comunidades. Al procederse á la elección, todos aclamaron por provincial al P. Fr. Pedro de Vera, religioso de los más distinguidos de la Orden en América; pero comprendiendo el nuevo electo los abusos que podían seguirse en lo sucesivo de estas aclamaciones exteriores, en que puede coartarse la libertad de los vocales, representó tan vivamente contra el modo con que había sido electo, que convencido el reverendo presidente de sus razones, previno que se procediese á votación secreta, como se ejecutó, resultando electo el mismo P. Vera, sin faltar más voto que el suyo. En el mismo capítulo se vió otro ejemplo de observancia religiosa: en virtud de la autoridad dada por el reverendísimo general al padre presidente, dispensó éste, en que por aquella vez los electos para definidores pudieran ser priores, lo que está prohibido por las constituciones de la Orden; mas los padres definidores rehusaron con humildad y modestia aquella gracia; y negándose á admitir la dispensa, repartieron los oficios entre los que eran hábiles, é hicieron el nombramiento conforme á sus reglas. En aquel primer capítulo, por último, se dispuso, en atención á las particulares circunstancias, que por cuatro meses fuesen libres los religiosos de ambas provincias para elegir la que mejor les acomodase; se celebró hermandad mutua entre ambas con ciertas condiciones que posteriormente han sufrido variación; se asignaron los conventos para casa matriz, noviciado y colegio de estudios; y en fin, se arregló todo lo conveniente para sistematizar la recién establecida provincia. La casa matriz con el estudio de artes se puso en Valladolid, la del noviciado en Tacámbaro, y según parece, quedaron los estudios mayores en Tiripitío.

La utilidad de la separación de ambas provincias se conoció desde este primer provincialato del P. Fr. Pedro de Vera. Vigilada ya por un especial jefe, se hicieron no pocas mejoras en varios conventos é iglesias, entre ellas las de Valladolid, Charo y Cuitzeo que hasta el día son de las más famosas de la Provincia, y se emprendieron nuevas fundaciones de suma utilidad para los pueblos. La de México solo hizo tres, la de Guatemala, Veracruz y la Habana; pero la de Michoacán, aunque había quedado con un número muy reducido de sacerdotes y hermanos laicos, no sólo en muy pocos años llegó á competir y aun exceder á la otra bajo este respecto, sino que desde este primer provincialato creció en prioratos, parroquias y misiones. Hablaremos únicamente de los primeros.

El primer priorato fundado en el provincialato primero fué el de San Luis Potosí; pues aunque estaba fundado desde el año de 1599, siete después de la de la población, no llegó á ser convento formal hasta el año siguiente de la separación de la provincia.

Se siguió la del convento de Querétaro, aunque únicamente por entonces en clase de hospicio, por la oposición hecha por la provincia de México, alegando que debía pertenecerle por corresponder dicha ciudad al arzobispado. Al cabo de algunos años ganó el punto la de Michoacán, y quedó erigido en priorato, que es uno de los buenos de la provincia.

Mejor suceso tuvo la del curato de San Pedro Analco, en el departamento de Jalisco, que se hizo en el mismo trienio: fué siempre muy pobre y nunca llegó á priorato. Quedó secularizado con los demás de los regulares.

En el segundo capítulo celebrado en Cuitzeo, en que fué electo el P. Fr. Diego de Soto, se hizo priorato San Juan Parangaricutiro.

En el tercero, en el que fué electo provincial el P. Fr. Diego de la Aguila, con quien hubo mil cuestiones, hasta llegar orden de España para que lo echasen de la Provincia, por cuanto había venido de la Península para ir á China, y se había quedado en América contra la voluntad del Rey: en este provincialato, pues, se fundó el convento de Celaya, en virtud de una cédula real del año de 1609.

En el cuarto capítulo celebrado en el convento de Tiripitío, el año de 1611, se hizo la fundación del convento de Salamanca, muy pobre al principio, pues el edificio fué de adobe; pero que después ha llegado á ser de los primeros de la Provincia, y en el día es la casa capitular. Fué electo provincial en dicho capítulo el P. Fr. Pedro de Toro.

En el sexto y sétimo capítulos, que volvieron á celebrarse en Cuitzeo, se erigieron dos conventos nuevos: el de San Nicolás Yuririapúndaro, y el de Santiago Tamandango.

En el octavo, en que fué electo el célebre P. Fr. Diego Basalenque, se fundaron los conventos de Durango, que nunca pasó de hospicio, y el priorato de Etúcuaro.

En la Provincia de Michoacán se admitió lo mismo que en la de México, y por el mismo tiempo, la alternativa en la distribución de todos los oficios mayores y menores que se reparten en los capítulos, así como la admisión de los novicios, mitad en españoles y mitad en americanos. Aquella providencia que vino de España á solicitud de los hijos del país, y que se hizo indispensable para calmar no pocas inquietudes que se habían suscitado, tanto entre los Agustinos como en las demás comunidades en que se celebraban capítulos, no surtió todos sus efectos. Ella influyó mucho en la variación que sufrió el estilo del gobierno, cuando para elegir superiores, más que á la patria se atendía á la calidad de las personas y á la observancia de las constituciones; y puede decirse que desde entonces data la relajación que hoy se deplora, y que insensiblemente fué minando toda

la disciplina regular. Sin embargo, al principio no se hizo tan notable, y aun continuaron las fundaciones, como las de Chucándiro, Ayo y Yangantzécuaro; pero después dieron lugar á escándalos en los capítulos, y no muy tarde, porque en 1637 ya se hizo necesario que el general nombrase provincial para aquietar la agitación de los partidos, los cuales sucesos tuvieron no poca parte en entibiar la devoción de los fieles á unas órdenes tan beneméritas de la religión, y á las que tanto debe nuestra América. Por una desgracia de la fragilidad humana, puede verdaderamente lamentarse esta decadencia de las familias religiosas, y exclamarse con Jeremías cuando lloraba la destrucción de la santa ciudad: "¿Qué es de la hermosura de Sión? ¿Qué es de la riqueza de Jerusalem? ¿Cómo andan las piedras del santuario esparcidas por las calles!" No obstante, la justicia exige, que á pesar del triste estado en que hoy se miran, y en que han tenido no pequeña parte los gobiernos, el espíritu de impiedad especialmente desde el siglo pasado, y la misma corrupción de la sociedad de cuyo seno salen los religiosos, no echemos en olvido los importantísimos servicios de las comunidades en el orden religioso, político y social, y los grandes varones que han producido, ornamento de la religión y de nuestra patria.

Y volviendo á los Agustinos de Michoacán: á ellos se deben la formación de muchos pueblos, la conversión de millones de idólatras, la civilización de sinnúmero de bárbaros, la propagación de las luces, establecimientos de colegios, hospitales y otros indecibles servicios. De la Provincia de Michoacán han salido cinco famosos obispos: Fr. Diego de Chavez, de Michoacán; Fr. Agustín de Carbajal, de Guamanga; Fr. Francisco Samudio, de Camarines; Fr. Alonso de la Veracruz, que renunció las mitras de León de Nicaragua, de Michoacán y de Puebla; y Fr. Alonso de Castro que no admitió la de Chile, á que había sido presentado; dos embajadores á Carlos V y Felipe II: los PP. San Román y Fr. Jerónimo Morante; dos apóstoles: el P. Trasierra de Filipinas, y el P. Marín, de la China; multitud, en fin, de varones doctísimos, escritores, y de gran fama de santidad, como los venerables PP. Fr. Diego Basalenque, Fr. Juan Bautista, Fr. Diego Villarrubia; y posteriormente el P. Dr. Maestros, los PP. Perea, Marocho, Sanchez y otros que sería infinito nombrar; entre los muchos mártires del Japón que ha dado esta Provincia, merecen nombrarse especialmente Fr. Alonso del Castillo, hijo del convento de Guadalajara, y Fr. Bartolomé Gutierrez criado en el de Yuririapúndaro.

Los conventos que cuenta actualmente la Provincia de Michoacán, después de la secularización de los curatos son los que siguen: la casa matriz de Morelia, Pátzcuaro, Cuitzeo y Yuririapúndaro (curatos y conventos), Guadalajara (colegio), Salamanca (casa capitular), Querétaro, San Luis Potosí, Celaya, Zacatecas, y el hospicio de Durango.—J. M. D.

Ahijadero. Rancho de la municipalidad y Partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 21 habitantes.

Ahogado. Rancho de la municipalidad de Nacori Grande, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Ahogado. Rancho de la municipalidad de Mátape, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Ahogado. Arroyo y Presa al S. E. de Guadalajara. El arroyo se une al río Grande en frente del pueblo de Juanacatlán.

Ahome. Municipalidad del Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa, con 6,170 habitantes. Comprende 5 Alcaldías: Ahome, Mochichahui, San Miguel, Mavari y Zaragoza.

Ahome. Pueblo cabecera de la Alcaldía y Directoría de su nombre, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa, situado á la izquierda del río del Fuerte, á 12 kilómetros de su desembocadura, y á 83 al S. O. de la cabe-